



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación:
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especialmejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

La Molina, 09 de diciembre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 00146 -2020-DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE

Señor(a)

**Director(a) de la I.E. Pública de EBR focalizada para el Acompañamiento Pedagógico
de la UGEL N° 06**

Presente:

**Asunto : BALANCE INSTITUCIONAL DEL ACOMPAÑAMIENTO
PEDAGÓGICO**

Referencia : Resolución Ministerial N° 255 – 2020 – MINEDU
Resolución Viceministerial N° 104 – 2020 – MINEDU
EGP-EBR2020-INT-0055430

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar el saludo cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial ha programado el Balance Institucional del Acompañamiento Pedagógico en las IIEE públicas de EBR focalizadas; acción que será liderada por el equipo directivo en coordinación con los acompañantes pedagógicos, en el periodo que inicia el día jueves 10 y concluye el martes 15 de diciembre del presente año.

Finalmente, comunicar que se encuentra a vuestra disposición AGEBRE EN LÍNEA 962 243 130 para las consultas sobre el tema.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,



DRA. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N°06



MMARB/D.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
PRHC/E.EBR

